

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. t.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

Doliéndose en sentidas quejas nuestro apreciable colega madrileño *El Norte Español* de los percances que sufren sus artículos al ser sometidos á la previa censura se espresa en estos términos:

«Por real decreto de 2 del corriente se restablecieron en toda su fuerza el de 6 de julio de 1845 y el de 10 de abril de 1844 á que este se refiere, y en la parte que no lo modifica, entre tanto que las Cortes aprueban y S. M. sanciona una ley definitiva para el régimen de la imprenta. Según la circular expedida por el señor ministro de la Gobernacion el dia 8 á los Gobernadores de provincia, dicho real decreto satisface completamente las necesidades de la sociedad actual, porque dejando una prudente latitud á la emision del pensamiento, importantísima conquista de los tiempos modernos, protege y ampara todos los elementos vitales del pueblo español, aquellos que constituyen su existencia, que forman su historia, que le dan la marcada y noble fisonomía con que es conocido en todo el mundo. Despues de sentado este hecho, dicta el señor ministro de la Gobernacion las instrucciones oportunas para que se observe puntualmente lo mandado. Por virtud de su texto no se permite controversia alguna sobre materias religiosas, sino con ciertas condiciones y con permiso del diocesano; no pueden ser objeto de discusion ni de examen la sagrada persona del monarca, ni el trono; se veda la publicacion de cualquier impreso capaz por su asunto, sus pormenores ó las máximas que contenga, de atacar el derecho de propiedad, ni otro alguno de los cimientos en que descansan las sociedades humanas; se impide la publicacion de todo escrito que tienda á pervertir las buenas costumbres y á introducir por lo tanto deplorable perturbacion en el seno de las familias, y se recuerda lo que se prescribe en los decretos restablecidos acerca de la consideracion y el respeto de que son dignos los que reinan en países extraños y rigen desde el trono otras naciones.

Tal es la legislacion vigente de imprenta: á ella están sujetos no solamente los escritores, sino los funcionarios públicos encargados de ejecutarla; basta el buen sentido para comprender que así la infringen los que dejan correr la pluma fuera de los límites fijados por el Gobierno, como los que impiden la circulacion de escritos en que se ataca cuanto el Gobierno manda que se acate. Si el Ministerio presidido por el Sr. duque de Valencia hubiera creido que para restablecer el principio de autoridad y asegurar el orden público se necesitaban mayores restricciones, le hacemos la justicia de creer que así lo hubiera aconsejado á S. M. la Reina, y que esas restricciones se hubieran especificado en las providencias dictadas.

Con toda lisura declaramos que nuestras doctrinas sobre imprenta no están acordes con la legislacion restablecida, aun cuando no fuera mas que por que nosotros somos sostenedores del jurado y opuestos á los depósitos crecidos que exigen como requisito indispensable para ilustrar al público la fortuna. Pero cualesquiera que fueren nuestras doctrinas sobre este punto, doctrinas que explayaremos cuando se debata en las Cortes, porque la discusion de la tribuna ha de ir á compas de la discusion de la imprenta, según práctica de los gobiernos constitucionales; cualquiera que sea el punto de vista bajo el cual se nos presente esta importantísima conquista de los tiempos modernos, hoy atacamos la legislacion vigente; ni podemos ni debemos, ni queremos infringirla, y al tenor de ella pedimos ser tratados.

¿Y sucede así ahora? Nosotros apelamos al mismo señor fiscal de imprenta; le suplicamos encarecidamente que informe al Gobierno sobre si *El Norte Español* ha asentado ni asienta proposiciones contra el dogma católico y el culto; si franca ó artificiosamente ha propendido ó propende á destruir ó aminorar la consideracion y obediencias debidas al trono, á la dinastía reinante y la ley fundamental de la monarquía; si ha predicado ni predica doctrinas disolventes ó insensatas; si ha escrito; en fin, ni escribe cosa que no pueda correr de mano en mano sin que cause vergüenza su lectura, sin que la educacion se resienta, sin que se vicie el corazón de la juventud.

Muy de veras rogamos al Gobierno que someta nuestros artículos recogidos hasta ahora al fallo de

quien le plazca, y que los califique tras examen pausado y maduro, con juicio imparcial y severo; porque somos católicos apostólicos romanos, y monárquicos y hombres de orden, y porque la libertad que defendemos no es la desenfrenada, sino la racional y la justa, y para nosotros es caso de honra, que no se nos tenga por lo que no somos ni queremos ser nunca. Nuestro periódico halla tropiezos casi cotidianos; y rara vez sale á luz como de primera intencion se imprime: y sin embargo, abrigamos el íntimo convencimiento de que no faltamos á la ley vigente; y de que nos atenemos á la circular del señor Ministro de la Gobernacion, tan sin violencia que, aun cuando gozáramos de la libertad de imprenta mas amplia, no obráramos en contrario, porque nuestra pluma no escribe si no lo que nuestro corazón siente lo que en esa circular se prescribe.

Así nos quejamos hasta poner el grito en el cielo, no de que se nos permita mas ó ménos latitud para el debate, sino de que se nos condene al oprobio de los que entendant que nuestros artículos son recogidos por contrarios á la unidad religiosa; ó por agresivos contra la Reina doña Isabel II, en cuya defensa estamos resueltos á verter hasta la última gota de sangre; ó por incitadores á desórdenes que no queremos ver renovados. Nada, nada de esto ha brotado ni brota de nuestra mente ni de nuestra pluma: nos oponemos si á la política del actual gabinete, por considerar que ninguno de los derroteros seguidos hasta ahora lleva la nave del Estado á buen puerto; pero impugnamos su política en tono decoroso, aunque firme, con razones y no con insultos, discutiendo y no disputando.

Terrible es sobre toda ponderacion no saber ya qué rumbo seguir para no encontrar una pared en todas partes: si infringimos la ley vigente, díganse cómo y cuándo; si la observamos, no se nos oprima; si se considera que aun deja demasiado ensanche á la emision del pensamiento, restrinjase hasta donde parezca oportuno; pero déjesenos siquiera un palmo de tierra en el palenque donde hacer pié firme, y desde allí esgrimiremos nuestras armas, de buena ley todas, con serenidad de espíritu y entereza de corazón, con fe y entusiasmo y sin que decaigan nuestras fuerzas.

¿Se calificaria de imprudencia que solicitaráramos

FOLLETIN.

EL PARAISO Y LA PERI. (1)

POEMA DE TOMAS MOORE.

Cierta mañana una Peri velaba allígida á las puertas del Eden; y al escuchar las fuentes de la vida que manan en sus profundidades, esparciendo olas armoniosas, la luz centelleante que se escapaba por el pórtico entreabierto vino á dorar sus alas y lloró al recordar que su raza réprobada habia perdido para siempre tan gloriosa mansion.

«¡Cuánta es la dicha, exclamó esa hija del aire, que gozan los santos espíritus vagando entre flores que jamás se marchitan y que jamás caen! Son mis jardines la tierra y los mares; aun en las mismas estrellas hay flores que se

abren para mí, pero ¡ay! un solo capullo del cielo las eclipsa á todas!

«El lago del fresco valle de Cachemira, y la isla de los plátanos que refleja en él (2), brillan á los rayos del sol; las fuentes se agitan y murmuran dulcemente en el fondo del mismo; el agua de los lagos de Singu-Hay resplandece como las ondas de oro que se precipitan en su seno (3), y no obstante, solo los bienaventurados pueden decir cuanto mayor es el brillo de las aguas del cielo.»

«Vete, toma tu vuelo de estrella en estrella, de luminoso mundo en luminoso mundo, vé hasta do estiende el universo su muro de llama, reúne los goces de todas las esferas, multiplicalos durante años sin fin; ¡un solo minuto del cielo los sobrepujará á todos!»

El ángel radiante que custodiaba las puertas de luz, la vé

(2) «En el lago de Cachemira hay muchos islotes, uno de los cuales se denomina Char-Chenaur, con motivo de los plátanos que crecen en él.» Forster.

(3) «El Allan-Kol ó rio de oro del Thibet, que se arroja en los lagos de Singu-Hay, arrastra tanta abundancia de oro en sus arenas, que los habitantes se ocupan todo el verano en recogerlo.» Descripción del Thibet por Pinkerton.

llorar: se acerca, y prestando el oído á su triste acento, brilla en sus párpados una lágrima, parecida al rocío de la fuente de Eden, caido sobre la flor azul, que según dicen los Bramines, no florece sino en el Paraíso.

«Ninfa de una raza hermosa, pero caída, dijo con ternura; una esperanza te resta; está escrito en el libro del destino: *La Peri que deponga en esta puerta eterna, la ofrenda mas agradable á los cielos, alcanzará su perdon.*»

«Vete, busca esa ofrenda, y rescata tu falta. ¡Es muy dulce dejar entrar aquellos á quienes se perdona!»

Tan veloz como las cometas que se precipitan en el seno del sol, mas ágil que las flamígeras espadas que durante la noche arrojan los ángeles á los espíritus impuros y tenebrosos que intentan escalar las alturas del empiro (4), la Peri descendió de la bóveda azulada y conducida hácia la tierra, por el primer rayo escapado del ojo de la mañana, permaneció suspensa, cerniéndose encima de nuestro mundo.

Pero, ¿dónde irá el espíritu, á buscar ese don digno del cielo?—Conozco, exclama la Peri, las riquezas escondidas en

(4) «Los mahometanos, creen que los cometas son las espadas de fuego con las que los ángeles buenos rechazan á los malos, cuando se acercan demasiado al empiro, ó á los confines del cielo.» Frijer.

(1) Las Peris son unos genios venerados por los Peris bajo la forma de mugeres aladas. Fueron desterrados del Paraíso.

el apoyo de aquellos de nuestros colegas que gozan del valimiento del actual Gabinete, para que se nos conceda escribir segun permite la legislacion vigente? ¿Se tendria por excoñencia que procuráramos inclinarnos á nuestro favor despues de demostrarlos evidentemente con el mismo texto de los articulos recogidos, que somos defensores de todo lo que el señor ministro de la Gobernacion prescribe en su circular de 8 de noviembre á los gobernadores de provincia? Nosotros no deseamos á los periódicos adictos al actual orden de cosas que se les mida jamás con la vara que somos medidos. Ahora que es suyo el triunfo no olviden que otras veces han estado en desgracia; ahora que son los vencedores, no tengan la arrogancia de creer que han clavado la rueda de la fortuna: ahora que entonan himnos de victoria, no pierdan el derecho á la queja, último recurso de los vencidos, como hoy lo somos nosotros.

Justicia, solo queremos justicia; apliquenos la ley de imprenta que hoy rige; pero permítase la circulacion de ideas no contrarias á sus mandatos. Sean los mandatos mas rigurosos, si los actuales parecen suaves; pero atiéndase á su observancia estricta, y á que su aplicacion sea legal y no arbitraria. Modestas creemos nuestras aspiraciones, pues nos avenimos hasta al restablecimiento de la prévia censura: ¡tan determinados estamos á perseverar en el palenque periodístico aunque nos abrumen las contrariedades! ¡Tan seguros estamos de vencer á pesar de todas las desventajas de la lucha con nuestros adversarios! ¡Tanto es nuestro convencimiento de que ya no puede haber Gobierno que cierre todos los infinitos conductos por donde la opinion pública se presenta dominadora.

Del mismo periódico:

Dicuriendo sobre los sucesos de Málaga uno de nuestros colegas, sostiene que ha llegado la hora de poner fin á imprudentes y anti-políticas transacciones, y califica de absurda la conciliacion que defendemos con otros de nuestros colegas. Muy pocas palabras responderemos á tan impetuoso arranque de intolerancia. Si el exclusivismo se sigue erigiendo en sistema; si la tolerancia de la fuerza ha de durar un dia y otro: si la conciliacion de los ánimos se cree absurda, no hay para España remedio humano.

Del Avisador Malagueño:

La clemencia es una virtud noble, magnánima, que enaltece mas á los que la usan que los mayores triunfos, y que es el complemento mejor de todos ellos. Si á veces en momentos dados, puede parecer poco político usarla, por temor á la interpretacion que malicia puede darle, en otros en que no median las mismas circunstancias, la clemencia es siempre bien recibida por todos, y calma las pasiones mas exasperadas.—En política, sobre todo, no debe per-

las urnas donde brillan y arden innumerables rubies, debajo las columnas de Chilmimar (5); yo sé donde yacen las islas de perfumes á muchas brazas de profundidad dentro del mar, al Sur de la Arabia dorada por el sol (6). Sé tambien donde los genios han ocultado la copa de pedrerías de su rey Jamschid (7), que contiene el elixir de la vida, hirviendo y rebosando; pero semejantes dones no se han destinado para los cielos. ¿En dónde hubo jamás diamante que brillase como las gradas del maravilloso trono de Alá?—Y las gotas de vida..... ¡Oh! ¿qué serían en el abismo sin limites de la eternidad?»

Y al discurrir así, refrescaba el aire de esa encantadora tierra de la India, con su atmósfera embalsamada, con su mar que se estiende sobre rocas de coral y lechos de ámbar,

(5) «Las cuarenta columnas» Los Persas llaman así á las ruinas de Persépolis. Creen que este palacio, lo mismo que los edificios de Balbek, fueron construidos por genios, á fin de esconder en sus cavernas subterráneas, inmensos tesoros que todavia en la actualidad se hallan allí.—D^r Herbelot, Volney.

(6) Las islas de Panchaia.

(7) «La copa de Jamschid, se dice que fué descubierta en las escavaciones de la arruinada Persépolis.—Richardson.

derse ocasion de ejercitarla.—Cumplimos con el mas grato de nuestros deberes en estos momentos al pedir cuanta gracia sea posible en favor de los que ilusos, extraviados ó seducidos hayan podido ó puedan aparecer mas gravemente comprometidos en la frustrada intentona que hemos sido los primeros en condenar, porque condenarse ha debido por todos los buenos ciudadanos, por todos los verdaderos liberales. Abrigamos la consoladora idea, de que de estos sentimientos que expresamos son partícipes la gran mayoría de estos habitantes, no menos que nuestras autoridades superiores, que en esta ocasion han dado pruebas tanto de energia y de celo como de prudencia, y que no han ido un punto mas allá de lo conveniente y necesario á la conservacion de los intereses que les están encomendados.

Ha producido alguna alarma en los círculos políticos de esta córte la siguiente noticia que dió ayer *El Estado*, no sabemos con que fin, pues nos parece exagerada.

«Los instigadores de oficio no pierden el tiempo; los que declamaban contra el partido moderado apellidándole *corruptor*, intentan sobornar la tropa escitándola á la rebelion: noches pasadas se tuvo noticia de un proyecto de esta clase en un escuadron de uno de los regimientos del distrito, y á las dos de la madrugada se presentó en el cuartel el señor coronel imponiendo castigos á los que aparecian como motores, y aclo continuo tuvo á todo el regimiento de instruccion hasta las siete de la mañana, y en revista de ropa, armas y monturas hasta la oracion. Todos los soldados obedecieron sumisos, y todos los oficiales ayudaron, como cumple á caballeros, á su digno jefe.

»Desde aquella noche acá toda la fatiga se ha hecho con la mas rigurosa exactitud: la ordenanza ha quedado en el lugar que la corresponde; y mientras haya al frente de nuestros regimientos jefes como esté á quien nos referimos, son inútiles de todo punto las tentativas de los que ahora no pueden decir que se hacen motines con el *oro moderado*»

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 20 de noviembre.

Dicen las Hojas Autógrafas.

Los rumores que han corrido por Madrid de que en Ciudad-Real se habia turbado el orden como en Málaga, aunque falsísimo no han carecido de algun fundamento, si ha de darse crédito á la relacion que ayer tarde se hacia. Es pues, el caso, que en la noche del último domingo hubo un altercado entre ocha ó diez hombres embriagados que parece hirieron

con sus montañas que, fecundadas por los rayos del ardiente sol, dan á luz diamantes, con sus arroyos, que como hermosas y ricas esposadas, hacen rodar el oro bajo sus ondas, con sus bosques de sándalo y sus vergeles aromáticos que pudieran ser el paraíso de una Peri. Pero, hoy dia, estos rios corren enrojecidos con sangre humana, la hediondez de la muerte sube humeante de estos floridos paisés, y el hombre, víctima del hombre; mancha con un soplo impuro el aliento de las inocentes flores! ¡Tierra del sol! ¿quién es el que invade tus pagodas y tus columnatas sombrías, tus santuarios cavernosos y sus ídolos de piedra, tus monarcas y sus mil fronos! Es el de Gatzna!—Terrible en su ira, viene; y las diademas de la India yacen dispersas en su senda de devastacion.

Adorna sus lebreles con las joyas arrebatadas al cuello profanado de mas de una sultana jóven y querida (8); de-

(8) Mahmoud de Gatzna, ó Ghizni, que conquistó la India al principio del siglo XI. Véase su historia en Dow y sir J. Malcolm.

«Se refiere que el equipage de caza del Sultan Mahmoud era tan magnífico, que tenia 400 galgos y sabuesos con sendos collares adornados de pedrerías y qualdrapas de oro y perlas.» Historia universal vol 51.

á un Guardia civil en el acto de mediar en la disputa. Así se cuenta, pero el suceso debió ser mas grave ó considerado por la autoridad como el prólogo de otros mas tristes, pues el comandante general, de aquella provincia, Sr. Damato, publicó un bando en que otras cosas se impone pena de la vida á toda persona que en el término de seis horas no entregue todas las armas de fuego y blancas que tenga en su poder.

— El dia 13 comieron en la embajada de España en Paris, el embajador ruso en Paris y el conde de Benkendorff.

— Se espera esta misma semana en Madrid al representante ruso.

— El 13 se esperaba Mr. Turgot á dejar á Paris para volver á España.

— Una carta de Nápoles dice que el rey se prepara á hacer algunas concesiones espontáneas.

— Ha llegado á Madrid para ocupar su puesto de decano en el Tribunal de Guerra y Marina el señor don Luis Mayans, ministro de Gracia y Justicia que fué en otro tiempo en el gabinete del duque de Valencia.

— Parece que al fin ha sido nombrado intendente general de la realcasa y patrimonio del señor Gisbert, tesorero que ha sido de la misma casa y patrimonio durante los últimos años.

— Las Hojas Autógrafas daban anoche las siguientes noticias de hacienda.

«El plan de hacienda del Sr. Barzanallana, ministro del ramo, objeto hoy de profunda curiosidad para el público, abraza, segun las noticias que hoy hemos podido adquirir, y que en caso de ser equivocadas rectificaremos.

1.º El establecimiento de una contribucion especial sobre ganadería.

2.º El restablecimiento de la contribucion de puertas y consumos, con algunas alteraciones esenciales que favorecerán la libertad de los contribuyentes y salvarán aquellos artículos de que mas uso hacen las clases pobres.

3.º El aumento de la contribucion territorial en el mismo sentido que el partido progresista lo sostuvo ante las constituyentes.

4.º El mayor rendimiento de la contribucion industrial por medio de la investigacion.

Y 5.º La reforma de la ley hipotecaria, cuyo fundamento será ampliar los casos en que se pagan derechos y sacar del poder de los escribanos las contadurías, pasando estas á empleados civiles que se recibirán como sueldo un tanto por ciento sobre la recaudacion.

«Repelimos que no respondemos de la exactitud literal de la anterior noticia; pero creemos sí que en el fondo se acerca mucho á la verdad.»

— El Parlamento, despues de producir las anteriores líneas, añade las siguientes:

«Hacen bien las Hojas en no responder de la exactitud literal de semejantes noticias, porque se espondrian á que los hechos tal vez vinieran á desairar por último sus aseveraciones.»

— Con sentimiento anunciamos la suspension del periódico *Las Cortes*, la cual dice así en una hoja que ha repartido ayer:

«Por no tener depósito hemos suspendido la publicacion del periódico. Si para fin de este mes podemos llenar ese

guella las vírgenes en sus puros Zenanas (9); asesina los sacerdotes en el altar y ciega las fuentes sagradas con los despojos resplandecientes del templo!

La Peri vuelve sus miradas hácia la tierra, y al través de la niebla ensangrentada del campo de batalla, vé á un jóven guerrero, en pié, solo, junto á su rio natal; su espada enrojecida por la sangre, está rota en su mano; en su carcaj, no tiene mas que una flecha.

«Vive, dice el vencedor, vive para compartir mis troféos, mis coronas.» El guerrero permanece inmóvil; señalando con el dedo el rio tinto; con la sangre de su patria y luego, por toda respuesta, arroja el último de sus dardos al corazon del conquistador. Aunque bien asestado aquel dardo perfido, hiere en falso; el tirano vence y el héroe cae.—La Peri, desde lo alto de los aires, vió su caída; y terminada la guerrera lucha, deslizándose sobre un rayo de la aurora, recogió la última gloriosa gota escapada de ese noble corazon, antes de que el alma libre desapareciese.

«Bien venido seas, don que me abrirás las puertas de luz!» exclamó, tomando otra vez su vuelo: «las gotas que bañan la tierra de los campos de batalla, muchas veces son

(9) Morada donde viven retiradas las doncellas, cuya entrada está prohibida á los hombres.

caro requisito de la ley continuaremos. Si no conseguimos tener depósito, trasladaremos a un colega de oposicion la suscripcion con el beneficio de las existencias en provincias, que no hemos librado en este mes, y con el encargo de suplir nuestras obligaciones. No lo hacemos desde luego, por que no hemos perdido la esperanza de tener depósito, y por que no queremos hacer la pregunta, de si lo tendrán, a nuestros colegas de oposicion. Ya anunciará alguno que tiene cumplido el requisito indispensable, y entonces hablaremos.

«No dudarán nuestros suscritores, ni nadie que nos conozca, de la lealtad de nuestro proceder y de la firmeza con que hemos abogado por lo que hemos creído mejor. Procederemos siempre del mismo modo.»

En el espacio de un mes han desaparecido *La Nacion*, *Las Cortes* y *La Asociacion*.

— Escriben del Ferrol que estaban terminadas las obras de la goleta *Santa Teresa* y debía ser botada al agua el 19 dia de S. M. la Reina.

Las obras de los demas buques se hallaban en el estado siguiente:

Fragata Berenguela.—Está forrada interior y exteriormente, y se están calafateando sus fondos y haciendo las divisiones interiores.

Fragata Blanca.—Se continúa con las obras de su construccion.

Nuevo vapor *Narvaez*.—Se están armando las cuadernas.

Goletas *Diana* y *Circe*.—Se están haciendo las plantillas para dar principio a su construccion, y por los talleres de la factoria de vapor se están elaborando sus máquinas de hélice.

Las obras de los buques a flote se encuentran en el estado siguiente:

Návio *Rey Francisco de Asis*.—Se está construyendo su arboladura, y las cámaras y demas obras interiores.

Urca *Niña*.—Concluidas las obras de reparacion, se halla lista para darse a la vela.

Goleta *Isabel Francisca*.—Se encuentran en buen estado de adelanto las máquinas de hélice que se le están construyendo en la factoria de este arsenal.

Están próximas a su conclusion las obras de recorrida y reparacion tanto en sus cascos como en sus máquinas, de los vapores *Francisco de Asis* y *Vigilante*.

— El gobernador capitan general de Puerto-Rico en 29 de octubre próximo pasado, participa que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla, y que su estado sanitario va mejorando considerablemente.

— Desde Málaga dicen lo siguiente:

En la mañana de ayer salió de esta ciudad el juzgado para recoger el cadáver de un desgraciado guardia urbano, muerto violentamente por el bandido conocido por el Chato de Cómpea.

La ronda de vigilancia, al mando del señor Trespacios, habia salido a una comision del servicio, y regresaba en la tarde del martes con cuatro presos, cuando al llegar a las Barrancas, tuvo indicios de que el Chato de Cómpea se hallaba en la huerta de Quintana. Al punto envió dos parejas, que en efecto vieron al Chato hablando con un pastor.

Diéronle la voz de alto la que contestó el bandido con un

impuras; pero la sangre que se derrama por la libertad, queda santificada, y no mancharia el mas claro de los arroyos que brillan en la bienaventurada mansion. ¡Oh! si hay en esta esfera terrestre, un don, una ofrenda querida del Cielo, es la última de las libaciones de un corazon que sangra y se rompe por la santa causa de la libertad! «Salud y acogida a los valientes que tan gloriosamente mueren por su tierra natal.» Dice el angel, al recibir la ofrenda con su mano radiosa, pero, ¡ay! las puertas de cristal del Eden no se mueven; todavia mas santa que esta sangre debe ser la ofrenda que te volverá a abrir el cielo.

La Peri, engañada en su primera y cara esperanza, desciende a lo lejos, hacia el Sud, sobre los montes de la Luna. (10) Baña su plumage en los manantiales del Egipto rio, cuyo nacimiento, oculto a los hijos de la tierra, se esconde en las profundidades de estos bosques, do frecuentemente los génius de las aguas danzan en torno de su cuna, saludando la sonrisa del gigante recién nacido. (11) Allí, la desterrada

(10) *Las montañas de la Luna* ó *Montes Lunæ* de la antigüedad, al pie de las cuales se cree que el Nilo tiene su origen.—Bruce.

(11) *Los abisinios dan al Nilo el nombre de Abey y Alawy* ó *el gigante*. *Recherches Asiatiques*, vol 4. pag. 587.

disparo, y sucesivamente empezaron a tirotearse por largo tiempo, yendo el Chato en retirada a buscar el camino de Colmenar, donde no sabemos por que fatal equivocacion no fué detenido por un guarda caminero que lo vió pasar, apesar de las voces que daban los que le perseguian de lejos.

Parece que el Chato iba herido en el rostro y en una pierna.

No bien se supo esta ocurrencia salió en la misma tarde fuerza de Caballeria de la Guardia civil, y por la noche el señor Nillo con individuos de la guardia; sin que sepamos que sus diligencias y pesquisas hayan producido resultado.

— La real Academia de la historia ha nombrado una comision compuesta del duque de San Miguel, señor Amador de los Rios, y don Modesto Lafuente, a fin de que se presente al señor ministro de Fomento a reclamar contra la destruccion a que con ánimo deliberado se han entregado las ruinas de Itálica.

Noticias estrangeras.

Paris 19 de noviembre.

«*Kreutz Zeitung*, periódico de Berlin, afirma en su número de ayer que la Rusia renuncia a la posesion de la isla de las Serpientes, pero que quiere conservar la ciudad de Bolgrado.

— Las correspondencias de Dinamarca dan por cierta la abdicacion del Rey de Dinamarca.

— Escriben de Paris con fecha 17 de noviembre al *Messenger del Mediodia*.

«Conforme os lo escribí, M. de Persigny se ha llevado la última palabra del Emperador relativamente a la divergencia aun existente, y los periódicos de Lóndres nos manifiestan que nuestro embajador trabaja cada dia en el Foreign-Office con lord Clarendon.

Hay finalmente un cambio muy activo de despachos entre Lóndres y Paris, que confirman el conocido deseo de ambos gobiernos de resolver la cuestion lo mas pronto posible.

Por el mismo motivo que ayer os decia que se creyó bastante poderoso para suspender la salida de Lóndres del príncipe Carini, por el mismo motivo, repito, se conserva hasta ahora en Paris el marques Antonini, a quien todo el mundo, incluso los órganos semi-oficiales del gobierno, le contaban fuera con su legacion. Hoy se asegura en los salones diplomáticos que los embajadores napolitanos en Lóndres y Paris han anunciado independientemente de la amnistia de que se ha hablado, otras concesiones de parte de su gobierno.

Se trabaja dia y noche a fin de determinar para fin de mes, época de regreso del SS. MM. a las Tullerías, los adornos interiores de la galeria cubierta que une el pabellon de Flora con el del Reloj. Esta galeria, cuyo adorno y mueblaje deben ser de la mayor riqueza, se inaugurará en una de las primeras fiestas que se den despues del regreso del Emperador y la Emperatriz.

El mariscal Pelissier ha regresado a Paris, y a apenas llegado ha sido llamado por el Emperador al palacio de Saint-Cloud.

En la soiree íntima dada en Saint-Clond en celebridad de los dias de la Emperatriz, ha habido un baile improvisado

desplegando de nuevo sus alas, suspira y va errante por encima las palmeras de Egipto, de sus grutas, y de sus sepulcros de reyes. (12) Ora, cerniéndose sobre el caloroso valle de Roseta, presta atento oido al arrullo de las tortolillas, (13) ora contempla los rayos de la luna deslizándose sobre las blancas alas de los pelicanos que rompen las azuladas ondas del lago Moeris. (14) ¡Por cierto que es bello este espectáculo! jamás tierra mas encantadora apareció a ojos mortales. ¡Quién hubiera creído, al contemplar esta noche y estos valles, y sus frutos de oro inundados por la suave luz de los cielos, y estos grupos de palmeras que doblegan sus cabezas de hojas coronadas, cual bellas muchachas que el sueño ha sorprendido inclinan la cándida frente hacia sus lechos de seda (15); y estos lirios bañando durante toda

(12) *Ved en el cuadro de Levante*, por Perry, la descripcion de los sepulcros de la alta Tebas, y de las innumerables grutas, todas cubiertas de geroglíficos, en las montañas del alto Egipto.

(13) «*Los vergeles de Roseta están llenos de tortolillas*.» *Sommi*.

(14) *Savary habla de los pelicanos del lago Moeris*.

(15) «*La soberbia palmera cuya cabeza se inclina con languidez como la de una hermosa muger agoviada por el sueño*.» *Dafard-el-Hadad*.

que ha terminado con un incidente que merece referirse. La música de los guias, bajo la direccion de M. Mohr, su músico mayor, era la que estaba de servicio aquella noche en Sain-Cloud. El general Regnault de St-Jaen de Argely habia propuesto a M. Mohr para obtener la cruz en 1.º de enero próximo; pero la música de los guias tocó con tanta brillantez en la soiree del sábado, que el Emperador no quiso diferir por mas tiempo el recompensar a M. Mohr, y en efecto al finalizar el baile le condecoró por su propia mano.»

— Un periódico alemán hace saber que el arzobispo de Linz acaba de publicar una orden para prohibir el ejercicio de la caza a los oficiales del ejército austriaco durante los domingos y demas dias festivos, esto, durante los únicos dias en que tienen libertad de dedicarse a la caza. La orden termina con una amenaza de excomunion formal contra los que contravinieron a esta prescripcion. No sabemos si esta medida es tambien una consecuencia del Concordato.

— Lóndres, 12 de noviembre.

El *Times* de hoy dice que las poco importantes diferencias de opinion con la Francia desaparecerán pronto, y que los aliados insistirán en el estricto cumplimiento del tratado.

En la India prosiguen los armamentos contra la Persia.

— Lóndres, 13 de noviembre.

El *Morning-Post* de hoy cree que en Harat hay guarnicion rusa: pide que se hagan retirar los oficiales franceses que están al servicio de la Persia, y reclama el acuerdo de la política inglesa y francesa en Persia; y espera la toma de posesion de Karsak.

— Se lee en la *Gaceta de Viena* del 9 de noviembre.

Se esparce el rumor, no sabemos con que fundamento, de que las condiciones con que el gobierno napolitano se ha mostrado dispuesto a someter la decision de la controversia a un nuevo Congreso, se han declarado inadmisibles.

— Leemos en el *Express*:

«Causa mucha preocupacion en los Estados Unidos la formacion del gabinete de M. Buchanan. Se habla del general Tomás J. Rusk, de Tejas, como presunto director general de Correos. Todos los individuos del gabinete están actualmente en Washington. Créese en esta ciudad que la Inglaterra no enviará nuevos ministros a los Estados Unidos hasta despues de la inauguracion del nuevo Presidente.»

— Las noticias de la Habana traídas por el *Arabia* son del 29 de octubre. Se aguardaba en aquella ciudad un feliz resultado de la demostracion que se creía harian los buques de guerra españoles contra Veracruz.

De Méjico dicen con fecha 19 de octubre, que el 16 del mismo mes habia sido destruida casi completamente por un huracan la ciudad de la Paz, en la Baja California.

«El *Monitor* de hoy no contiene nada importante.

— El *Times* del 18 pretende que la Prusia hace esfuerzos para consolidar las relaciones amistosas entre la Francia y la Rusia.»

ITALIA.—El general de Goyon, ayudante de campo del emperador, llegó a Roma el 8 de noviembre para tomar el mando de las tropas. El general se ha alojado en el palacio Ruspoli, el cual habia hecho preparar la municipalidad. Dicho general reemplaza en el mando a Mr. Allouveau de Montreal.

la noche, su belleza virginal en el lago, para levantarse de nuevo mas frescos y mas brillantes al despertar de su sol amado; y estos templos arruinados, y estas torres que parecen restos de un sueño espléndido..... Soledad mágica cuyo silencio no es interrumpido sino por el grito de la cerceja, en donde ningun viviente se ve, a no ser algunas veces, cuando las sombras huyendo delante de la luna, dan paso a sus rayos, algun ave con alas de púrpura (16), inmovil sobre una columna, y resplandeciente como un simbolo sagrado. ¡Quién hubiera creído que allí, allí mismo, en medio de tan apacibles y hermosos sitios, el demonio de la peste sacudiria de sus calientes alas, un soplo emponzoñado, aun mas mortífero, que los que jamás enviaran las arenas de llama del desierto? Tan rápido y terrible que todo lo que vive bajo humana forma, lo ataca a su paso, derribándolo seco y ennegrecido, como las plantas sobre las cuales ha pasado el simoun. (Se concluirá.)

(16) *Esta hermosa ave tiene un plumage del mas hermoso azul brillante, con el pico y patas de púrpura, adorno viviente de los templos y de los palacios de los griegos y romanos, se la ha llamado la sultana por la nobleza de su aspecto y por el maravilloso brillo de sus colores*. *Sommi*.

En el *Eco de Menorca* leemos lo siguiente:

«Ayer tuvimos ocasion de probar pan elaborado por una persona curiosa de esta ciudad, con un 50 por 100 de patata. El sabor de este pan es exquisito, y solo falta, en nuestro concepto, se perfeccione su fabricacion para que pueda reunir las condiciones de conservacion del que solo se compone de trigo. En Santander y en Madrid se han hecho experimentos de esta clase, y su resultado no puede ser mas satisfactorio, particularmente en la parte económica, importante circunstancia que creemos debe el público tener muy presente en la actualidad que no se encuentra medio alguno para conseguir atenuar los efectos de la escasa carestía del trigo.»

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea mas estensa de este asunto, extraclamos a continuacion lo que sobre el mismo dice *La España* del 7:

PAN DE TRIGO CON PATATAS.

Estos dias se han ocupado algunos periódicos de la elaboracion de pan de trigo mezclado con patatas; y como en las circunstancias presentes todo lo que se refiere a la interesante cuestion de subsistencias merece llamar la atencion del periodista, hemos procurado averiguar si se habia dado algun paso formal en la materia, y hé aqui el resultado de nuestras investigaciones.

Hace unos quince dias se pidió al gobierno político, y está siguiendo su curso ordinario, un privilegio de introduccion para aplicar la patata a la fabricacion del pan, mezclándola con harina de trigo.

Pocos dias despues, los introductores presentaron al ministro de la Gobernacion varios panes de muestra, unos con un 33 por 100, de patata, otros con el 50 por 100, y otros con el 66 por 100. Cuantas personas han probado este pan, lo han hallado excelente y digno de las mesas mas delicadas.

En cuanto a la cuestion económica, basta decir que podrá venderse a unos seis u ocho cuartos mas barato que el de trigo puro.

Por último, los introductores se ocupan ya en el establecimiento de una tahona de prueba que principiará a funcionar esta semana, y probablemente en los primeros dias de la siguiente venderá el nuevo pan.

El pan de patatas no constituye ciertamente un nuevo invento, y segun parece, los introductores han pedido el privilegio principalmente con el objeto de que una concurrencia demasiado prematura ó mal intencionada no desacredite en su origen a una industria destinada a un gran porvenir en España. Por lo demás, todas las personas instruidas saben que en Inglaterra y Francia se mezcla la patata con la harina para mejorar el pan de trigo; que la patata, si bien no tanto como el trigo, es entre los vegetales una de las sustancias mas nutritivas que se conocen; y que presta al pan un sabor suave y una frescura que lo hacen sumamente agradable.»

Revista de periódicos.

El *Diario* publica la revista de sus colegas de Palma. Los demas periódicos no contienen ningun escrito de redaccion.

Boletin oficial.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Benigno Martinez.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN SATURNINO, MÁRTIR.

Fue este Santo uno de los mas ilustres mártires de la iglesia Galicana: despues de haber predicado la fe hasta To-

losa marchó a Pamplona, en cuya ciudad convirtió a cuarenta mil personas con la eficacia de su predicacion, con sus grandes milagros y con la santidad de su vida. Mas habiendo los gentiles suscitado un furioso tumulto en Tolosa, en el que padeció martirio S. Popoul a quien habia dejado S. Saturnino en aquella Iglesia, volvió a toda prisa entre los fieles de aquel pueblo para alentarles a sufrir la persecucion gentilica. Irritados a su vista los idólatras y mas aun al ver que sus ídolos enmudecian a la presencia del Santo, se arrojaron sobre él, cubriéronle de heridas, atándole luego a la cola de un toro furioso, el cual despenándose por las gradas del capitolio, dió desde la primera tan terrible golpe la cabeza del Santo, que pasó a gozar instantaneamente en el cielo del premio debido a una vida tan llena de trabajos y merecimientos.

Cultos.

El domingo 30 en el oratorio del Temple, se dará principio al devoto novenario de la Purísima Concepcion que tendrá lugar a las seis de la mañana al tiempo de una misa.

Boletin comercial.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 27.

De Cagliari en 6 dias laud Esperanza, de 75 ton., patron Bartolomé Roca, con 7 mar., trigo y habas.

De id. en 6 dias laud S. José, de 28 ton., pat. Antonio Roca, con 4 mar., 54 pas. y arroz.

DESPACHADAS.

Dia 27.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., capitán D. Gabriel Medinas, con 24 mar., 54 pas., balija y efectos.

Para Cullera laud S. Cayetano, de 59 ton., pat. Ramon Bauzá, con 8 mar. y algarrobas.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

Mallorquin y Barcelones.



La sociedad de conformidad con el Sr. Administrador principal de correos de esta ciudad ha acordado que el paquete de vapor correo el *Barcelones* haga a Valencia con escala a Iviza de ida y vuelta los cinco viages que se espresarán.

SALIDAS.

Del puerto de Palma los jueves 27 de noviembre, 4, 11, 18 y 25 de diciembre a las diez de su noche.

De Iviza los viernes 28 de noviembre, 5, 12, 19 y 26 de diciembre a las cinco de su tarde.

De Valencia los lunes 4, 8, 15, 22 y 29 de diciembre a las dos de su tarde.

De Iviza los martes 2, 9, 16, 23 y 30 de diciembre a las siete de su mañana.

De Palma a Iviza.

Cámara de popa 60 rs. Id. de proa 40. Sobre cubierta 20. De Iviza a Valencia.—Los mismos precios.

De Palma a Valencia.

Cámara de popa 120 rs. Id. de proa 80. Sobre cubierta 40. A la vuelta los mismos precios indicados. Cargo y encargos a precios convencionales.

En ambos viages conducirá la correspondencia pública. Palma de Mallorca 24 de noviembre de 1856.—El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

Boletin de anuncios.

INTERESANTÍSIMO.

A las bellas palmesanas.

Por el *Mallorquin* se acaba de recibir otro nuevo y brillante surtido de Pañuelería bordada en crespon de la China, siendo sus precios desde 8, 12, 14 duros etc. hasta las ricas clases de 38, 45, 60, 70 y 100 duros cada pañuelo. El depósito se encuentra en la Fonda de las cuatro Naciones a la izquierda.

Importante.

En la tienda de Catalanes del Borne número 33 acaban de recibirse

Trages de lana y seda a precios equitativos.

Pañuelos de lana de todas clases y tamaños, desde 9 rs. a 300 rs. uno.

Lanas para vestidos de seis palmos de ancho a 2 rs. palmo.

Enaguas de mirinaques blancas a 12 rs. el corte.

Indianas superiores de colores firmes, 5 cuartos palmo.

Guantes de Castor a 7 rs. par.

Ademas un surtido de géneros de diferentes clases, a precios sumamente arreglados.

CALENDARIO

ASTRONÓMICO, RELIGIOSO Y RECREATIVO DE LAS ISLAS BALEARES

Mallorca Menorca e Ibiza

para 1857.

Contiene lo siguiente.—De los dias.—De los años.—De las eras.—De la luna.—De las épactas.—Del cielo solar.—Letra dominical e indiccion romana.—De la letra del martirio romano.—Pronóstico del tiempo.—Fiestas movibles.—Cuatro témporas.—Dias en que se saca ánima.—Eclipses de sol y de luna.—Mareas.—Vigilias y abstinencias.—Mercados.—Ferias.—Calendario.

Y ademas historia de todos.—Prestdigitacion.—El club de los gorriones.—Un tocador de violin.—La flamenca.—Árabes españoles.—Un perro.—La batata de China.—Fenómeno en los gusanos de seda.—Val-Doncel, leyenda.—Un pastel y una carta.—Hoy por tí y mañana para mí.

Se vende a dos sueldos en la librería de Pedro José García.

Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 87.

El drama en tres actos y en verso de D. Angel María Dacarrete, titulado

MAGDALENA.

Dando fin con el baile

La fiesta en la aldea.

Para mañana.—Funcion 88.

La comedia en tres actos original de D. Juan Eugenio Cartzembusch, titulada

UN SÍ Y UN NO.

Intermedio de baile.

Dando fin con la pieza en un acto original de D. Mariano Pina, titulada

E. H.

A las siete.

AVISO: Los abonados a las funciones teatrales podrán pasar a recoger sus respectivas entradas de la 4.ª treintena desde el dia 28 del actual.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA,

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.